

## **BAFEMACORP S.A.**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAFEMACORP S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, veinte de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Cdla. Bahía Norte Calle Pública Solar 1-2 Edificio Sky Building piso 7 oficina 701, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BAFEMACORP S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: **a) ANDREA LISSETTE GUERRERO MEDINA**, por sus propios derechos propietaria de TRESCIENTAS (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a trescientos votos ; y, **b) JORGE LUIS ZAPATER TAPIA** por sus propios derechos propietario de QUINIENTAS (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a quinientos votos.

Preside la sesión la señora GUERRERO MEDINA ANDREA LISSETTE; y, actúa como secretario de la junta, el señor JORGE LUIS ZAPATER TAPIA actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad en lo previsto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías; para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2019;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2019;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2019.**
- 4.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.**

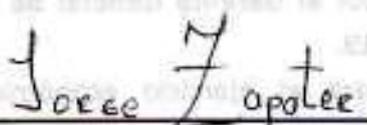
El presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: respecto al **PRIMER PUNTO**, el presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la junta el **SEGUNDO**

**PUNTO**, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil diecinueve, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, el presidente de la junta, somete a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar a la CPA Cecibel Chonillo Govea comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionista No. SCV-DNCDN-14-014, expedido por la Superintendencia de la Compañía y Valores, artículo Trigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las nueve horas treinta minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junto con la presidenta y el secretario que certifica. F) ANDREA LISSETTE GUERRERO MEDINA /ACCIONISTA/ PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) JORGE LUIS ZAPATER TAPIA/ACCIONISTA/ GERENTE GENERAL/SECRETARIO DE LA JUNTA.

  
**SR. JORGE LUIS ZAPATER TAPIA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**